



Guatemala,
25 de agosto de 2015.

**Señor
Secretario del Congreso de la República
Su Despacho**

Señor Secretario:

Con instrucciones de la Superioridad, de manera atenta me dirijo a usted con el objeto de remitir el expediente de antejuicio número 401-2015 promovido en contra de OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, el cual consta de 1 pieza con 82 folios y el presente oficio, incluyendo cinco discos compactos en el folio 47, en virtud de lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia con fecha 25 de agosto del año en curso.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente,

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

Le Cecilia De León

**Licenciada MARÍA CECILIA DE LEÓN TERRÓN
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**



PARA USO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECCIÓN DE ANTEJUICIOS.**

ANTEJUICIO

401-2015

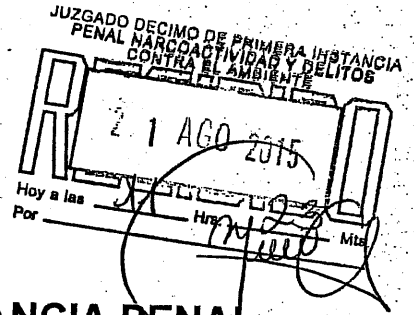
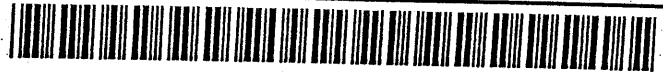
Fecha de Ingreso : 21/04/2015 15:25

INTERPONENTE

**JOSÉ ANTONIO MORALES AGUILAR / MINISTERIO PÚBLICO
LUIS FERNANDO OROZCO / COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA
IMPUNIDAD EN GUATEMALA -CICIG-**

AUTORIDAD IMPUGNADA

OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA / PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL,
NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE,
GUATEMALA**

Penal Antejudio Sin Clase

**NUMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE
01070-2015-00406**

JUEZ DE INSTANCIA

**FECHA DE CREACION
21/08/2015**

En Contra

**OTTO FERNANDO PEREZ MOLINA -EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA**

Solicitante

**LA COMISION INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA -CIG-
REPRESENTADO POR LUIS FERNANDO OROZCO, EN CALIDAD DE MANDATARIO JUDICIAL**

Fiscal

**EL MINISTERIO PUBLICO, POR MEDIO DE LA FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD
REPRESENTADO POR JOSE ANTONIO MORALES AGUILAR**

Descripción:

ANTEJUICIO

**FECHA ASIGNACIÓN: 21/08/2015
INGRESADO POR CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA PENAL,
GUATEMALA**



Hora de creación del expediente: 10:56:00a.m.

2015-0006698



MP
MINISTERIO PÚBLICO

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala



*Antejuicio 401-2015
01070-2015-00406
jdo - toma - Inst. penal*

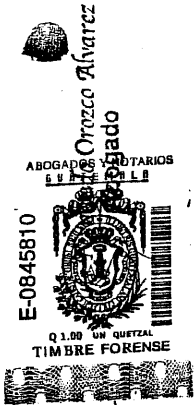
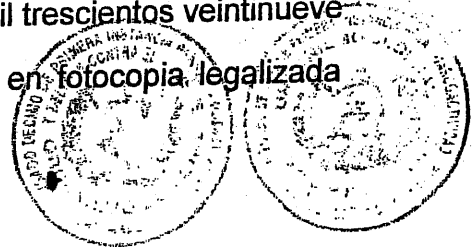
SEÑOR JUEZ _____ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL,
NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

El MINISTERIO PÚBLICO, por medio de la FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD, y la COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA, respetuosamente comparecemos ante usted y

EXPONEMOS:

I.- De la representación: El Ministerio Público actúa representado por **JOSÉ ANTONIO MORALES AGUILAR**, de cuarenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, Agente Fiscal del Ministerio Público, con funciones en la FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD, por ende, con facultades legales para promover este antejuicio.

La COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA -CICIG-, actúa representada por **LUIS FERNANDO OROZCO**, de cincuenta y siete años de edad, casado, colombiano, abogado, con residencia temporal en Guatemala, **MANDATARIO JUDICIAL** de la citada Comisión para esta actuación, calidad que se acredita con el primer testimonio de la escritura pública números sesenta y siete, del Registro Notarial de María José Ortiz Samayoa, autorizada en Ciudad de Guatemala, el dos de octubre de dos mil doce. Testimonio debidamente inscrito en el registro electrónico de poderes del Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en el número treinta y cuatro mil trescientos veintinueve del 4 de octubre del mismo año, documento que en fotocopia legalizada

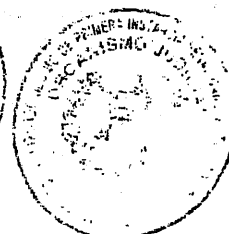
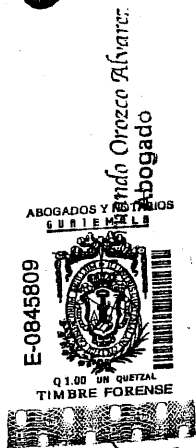




adjunto al presente escrito.

II.- **De la legitimación para promover el antejuicio:** El Ministerio Público ostenta personería para promover este trámite con ocasión de las funciones de persecución penal que ejerce, por mandato constitucional y legal. Igualmente, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, ostenta la misma capacidad y legitimación, como así deriva de las facultades que le han sido otorgadas a través del acuerdo suscrito el doce de diciembre de dos mil seis entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Organización de Naciones Unidas, particularmente las contenidas en el artículo 3 numeral 1, literal b), en cuya virtud se establece que la CICIG podrá "[...] Promover la persecución penal por medio de denuncia penal ante las autoridades correspondientes...", y el artículo 4.1, literal c) conforme al cual "[...] A partir de la ratificación del presente acuerdo la CICIG poseerá personalidad jurídica y capacidad legal para... (c) Iniciar procedimientos judiciales...", criterio refrendado por la Corte de Constitucionalidad, en Resolución del ocho de mayo de dos mil siete, correspondiente a la Opinión Consultiva número setecientos noventa y uno de dos mil siete.

2. **Del motivo de la comparecencia:** Comparecemos a presentar ANTEJUICIO en contra del señor **OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA**, Presidente de la República de Guatemala, cargo que desempeña desde el 14 de enero de 2012 y en cuya virtud goza del derecho de Antejuicio, de conformidad con lo establecido en los artículos 165, literal h) de la Constitución Política de la República de Guatemala y 3 de la Ley en Materia de Antejuicio, Decreto 85 de 2002, petición que deriva de los siguientes,





3

HECHOS:

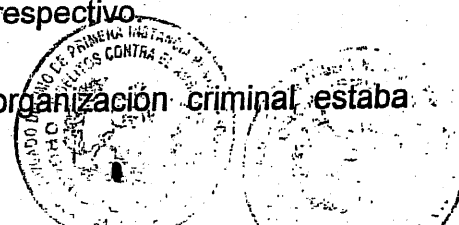
1. En el mes de marzo de 2014 se inició una investigación relacionada con defraudación aduanera y actos de corrupción subyacentes, que permitió conocer y documentar la existencia de una compleja red criminal integrada por al menos 47 personas, organizadas alrededor de las tres principales aduanas de Guatemala -Puerto Quetzal, Santo Tomás y Aduana Central-, con capacidad para controlar los ajustes aplicados a las importaciones de mercaderías en proceso de ingresar al país, objeto de revisión por la aplicación del mecanismo conocido como "selectivo rojo".

A través del método especial de escuchas telefónicas se estableció que la organización criminal implementó, al menos entre 8 de mayo del 2014 y el 15 de abril del 2015, un mecanismo de control aduanal de importaciones a través del cual se facilitaba a los importadores el paso de contenedores, mediante la negociación del ajuste a declaraciones aduaneras de importación, al que denominaron "LA LÍNEA".

Bajo el procedimiento implementado por la organización criminal, los importadores o sus tramitadores se contactaban, entre otras, con las líneas telefónicas 48461587 y 40209086 atendidas por personas ajenas a la Superintendencia de Administración Tributaria, con quienes convenían tanto el valor del ajuste que les sería aplicado a partir de una falsa revisión en rampa, como el de la comisión o soborno que la organización cobraba por este tipo de servicio, valores consignados en una tabla paralela de aranceles diseñada por la organización criminal, y no del arancel legalmente regulado por razón de la cantidad, clase y calidad de la mercadería objeto de importación.

A su turno, los operadores de las líneas telefónicas informaban el acuerdo efectuado a técnicos de aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria que hacían parte de la organización criminal, para que éstos, siguiendo sus instrucciones, aplicaran el ajuste respectivo.

Para viabilizar el procedimiento descrito, la organización criminal estaba



Abogado
Orlando Orozco Alvarez
ABOGADOS Y NOTARIOS
SUREMILLA
E-0845808
Q. 100 - PUERTO QUETZAL
TIMBRE FORENSE



integrada además por administradores de aduanas, mandos medios y altos de la Superintendencia de Administración Tributaria, quienes facilitaban y permitían el manejo externo del personal técnico, para que en los distintos turnos y rampas se contara con aquellos pertenecientes a la organización, a fin de garantizar la aplicación controlada de ajustes y sobornos.

Las ganancias ilícitas se repartían entre los integrantes de la organización de forma semanal o quincenal, previa asignación de participaciones porcentuales definidas según el nivel jerárquico ocupado en la estructura delictual, a cuya cabeza se hallaban funcionarios de alto rango y particulares de considerable influencia ante diversas autoridades estatales.

2.- Las labores de investigación llevadas a cabo permitieron conocer que la red criminal se estructuró a partir de dos grupos operativos: (i) uno externo, que efectuaba la negociación de ajustes y sobornos, se encargaba de registrar el paso de los contenedores controlados por la organización, consolidar lo obtenido a título de recaudación oficial –denominado por el grupo como “R1”- y de sobornos –llamado “R2”- y de distribuir semanal o quincenalmente las ganancias ilícitas entre los miembros de la organización; y (ii) otro interno, conformado por el personal de la Superintendencia de Administración Tributaria, que viabilizaba la operación de la red al interior de las aduanas.

La información obtenida hasta abril de este año reveló que a la cabeza de la organización se encontraba el señor Juan Carlos Monzón Rojas, Secretario Privado de la Vicepresidencia de la República de Guatemala, persona que ejerció el control tanto de la estructura externa como de la interna, disponiendo o viabilizando el relevo de algunos de sus integrantes, al menos entre mayo de 2014 y abril de 2015.

3.- En las conversaciones telefónicas monitoreadas, los integrantes de la organización criminal hicieron referencia al conocimiento que tenían otras personas, ubicadas en un nivel superior, acerca de las actividades desarrolladas por la agrupación, como también de su hipotética intervención en asuntos de interés de la misma, personas referidas en los diálogos como “el 1”, “el mero mero” o “el dueño de la finca” y “la 2”, “la señora”, “la dueña”

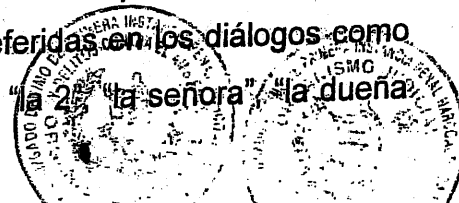
Andrés Orlando Alvarado
Abogado

ABOGADOS Y NOTARIOS
GUATEMALA

E-0845807



Q. 1. DE GUATEMALA
TIMBRE FORENSE





de la finca" o "la mera mera".

Dada la proximidad de Juan Carlos Monzón a la señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, Vicepresidenta de la República, se consideró que ella podía ser la persona referida en las comunicaciones como "la 2", "la señora" o "la mera mera". Igualmente, dado que en las llamadas objeto del monitoreo se registró la intervención directa del señor Presidente de la República como interlocutor del entonces Superintendente de Administración Tributaria, señor Carlos Muñoz, mostrando su interés porque este último adoptara decisiones promovidas desde la red criminal, se sospechó igualmente que existiera identidad entre el señor Presidente y la persona aludida como "el 1", "el mero mero" o "el dueño de la finca".

No obstante, las evidencias recopiladas hasta ese momento -abril de 2015- eran insuficientes a juicio del Ministerio Público y de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala para adquirir un grado de conocimiento superior al de la simple sospecha, por cuanto se trataba de diálogos en los que se hacía referencia a las figuras del Presidente y de la Vicepresidenta como presuntamente concedores del actuar de la organización, sin contar entonces con evidencias que corroboraran de alguna manera tales sospechas.

Adicionalmente, las comunicaciones entre el Superintendente de Administración Tributaria y el Presidente de la República acerca de temas de la entidad, podían entenderse como normales, en el contexto del interés que al Primer Mandatario de la Nación le asistía en general respecto de las materias que maneja esa Superintendencia.

4.- Con todo, tras la revisión y análisis de la múltiple evidencia documental y digital recopilada en los allanamientos realizados a partir del 16 de abril de 2015 dentro del caso conocido como "La Línea", dicho panorama ha variado, pudiendo sostenerse ahora que se ha superado la barrera de la simple sospecha para arribar al grado de la probabilidad.

En efecto, archivos digitales hallados en los computadores incautados en la residencia y oficina del señor SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ



Alvarez



ÁLVAREZ, quien se desempeñó como uno de los líderes de la estructura externa, contienen información y cuadros de control tanto de los contenedores intervenidos por la organización, como de la repartición de las ganancias del negocio ilícito, que llevan a advertir la probable entrega de importantes sumas de dinero al Señor Presidente de la República y de la Vicepresidenta. Igualmente, se hallaron otros documentos personales y correspondencia indicativos de que mediaron relaciones de conocimiento y cercanía entre el primer mandatario y el señor GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

5.- En ese sentido, por razones de método, se presenta a continuación, en orden cronológico, algunas de las comunicaciones en las que integrantes de la organización aludieron a reuniones con personas identificadas como 1 y 2, o aquellas en que se hizo mención directamente al Presidente y/o a la Vicepresidenta, y luego la evidencia encontrada que confirmaría la hipótesis atrás descrita, en el sentido del probable conocimiento de la existencia de la red criminal, el aval que aparentemente habría impartido el Presidente a la misma y su intervención en asuntos de su interés:

5.1. Las comunicaciones de integrantes de la organización que hacen referencia al conocimiento de las actividades desarrolladas por "el 1".

Sesión:	09
Fecha:	24-07-2014
Interlocutores:	Osama Asis Araqui -jefe operativo de estructura externa hasta agosto de 2014- Jorge Guillen -recaudador-
Teléfono objetivo:	41910426

JORGE GUILLÉN: aló

OSAMA: mirá vos,

JORGE GUILLEN: dígame

OSAMA: en un momento lo solicitamos, la recaudación de enero al día de hoy, o al día del 15, yo me recuerdo, 15 o 17 lo pedí, en forma de emergencia, no sé cómo... milagros.

JORGE GUILLÉN: Se lo mando?



OSAMA: 45 minutos, el hombre tiene que sentar con el UNO y el DOS.

JORGE GUILLÉN: hijuelagrán, va, ahorita se lo mando pues.

OSAMA: No se cómo vos pero la verdad cuando necesito una solución así, necesito que me echen la mano.

JORGE GUILLÉN: ahorita se lo mando yo. Al correo va?

OSAMA: Al correo. Cuánto era la meta y cuánto llegamos.

JORGE GUILLÉN: Así como se la hice la vez pasada va? Es que yo se lo mandé hasta julio.

OSAMA: Si. Y si fallamos en los meses de la intervención? o no

JORGE GUILLÉN: Si

OSAMA: Excelente eso es lo que quiero

JORGE GUILLÉN: Si porque cabal fue marzo y abril, recuérdese que fue febrero, marzo y abril.

OSAMA: Correcto.

JORGE GUILLÉN: Mayo la subimos, junio también.

OSAMA: Mayo, junio y julio estamos bien.

JORGE GUILLÉN: Y ahorita vamos en camino va.

OSAMA: Haceme el favor

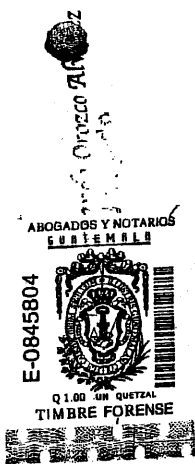
JORGE GUILLÉN: Va jefe, ahorita se lo mando.

Sesión:	614
Fecha:	03-10-2014
Interlocutores:	Mynor Pineda -integrante de estructura externa hasta entre mayo y octubre de 2014- Julio Aldana Sosa -responsable de PQ, estructura externa entre mayo y octubre de 2014-
Teléfono objetivo:	30548727

MYNOR: Te está llegando el mensajito?

JULIO: Aja

MYNOR: Crees vos que hay problemas?





JULIO: Pues aquellos me preguntan nada más, no sé cómo veas vos la situación

MYNOR: Te voy a explicar, mira pues... vos conoces al amigo que llego?,

JULIO: Aja

MYNOR: Te recordas de un narizón que llegaba ahí donde Oscar, que lo quería poner JC

JULIO: si, si

MYNOR: Va, es el, Debroi. Mira pues. Debroi, lo llamo y yo tuve la intuición que él ya estaba adentro desde que nombraron al cuate aquel. Lo llamo y le digo que si nos echamos un cafecito, vaya amigo, y fuimos y me dijo a qué te estas dedicando? te acordás que estaba allá y le conté todo el panorama, no el por qué sino que solo el traslado de mando y seguí pero hasta el día de hoy nos dijeron que ya no, pero ahí yo tuve la astucia y le dije mira desde que aquella vez que me dijiste que habías estado fregado de plata, yo he tenido un regalito allí para vos, y no te lo había podido dar, y se lo di, y me dijo va gracias pero no me dijo nada, me imagino que primero consultó. A la hora y media que nos despedimos me llama, dónde esta? Ahí: cerca de Capistrano, va vos venite para Próceres, va y llegue y me dijo mira papa me llamaste en el momento preciso, querés trabajar conmigo? Si, le dije yo, y me dijo venite te voy a presentar a alguien y me llevó con el cabezón, entonces el cabezón me dijo sí este patojo te trajo estás adentro, cuál va a ser mi función? le dije, conseguir clientes me dijo y reportarlos al número, ya le dije, y cada cliente que reportes se hace el depósito, y eso se va cuadrando y todo se te va a respetar, todo lo de PQ quiero que lo manejes vos, sabes por qué? Porque si no es hoy o mañana, no sé cuando, van a cambiar a todos los administradores, Mynor se va, que te dije...

JULIO: si, si

MYNOR: Todos se van y viene gente de la calle, para adentro, y entre esa gente de la calle va Debroi para PQ, entonces yo le dije que vos eras el idóneo para trabajáramos allí, mira, me dijo, yo la relación la quiero tener con vos y claro preséntamelo va a ser del equipo pero vos vas a ser el responsable de toda la plata, mira ahí me está llamando...

"SUENA UNA LLAMADA EN EL OTRO TELEFONO DE MYNOR E INDICA QUE ES DEBROI, LO PONE EN SPEAKER, PARA QUE JULIO ESCUCHE LA LLAMADA, DONDE EN RESUMEN DEBROI LE INDICA QUE TODO ESTA BIEN TAL Y COMO SE COORDINÓ"-

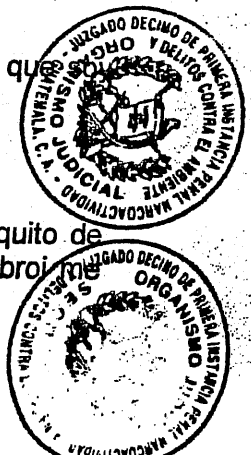
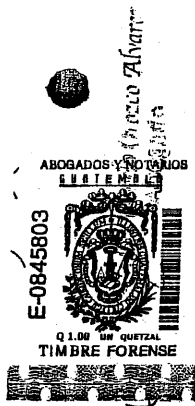
MYNOR -continua-: oíste, como miras la cosa...

JULIO: Pues sí, ojalá que tenga todo bien controlado ahí

MYNOR: Yo mira Julius, en vos confio todo esto, porque yo, vos sabes, que novato en esto

JULIO: Pero aquí vas aprender hombre

MYNOR: de hecho pues mira, te voy a contar algo que me causó un poquito de polémica, te acordás que te dije que había llevado a Oscar, que este Debroi me había dicho que se lo presentara, ay Dios, vieras que problema se me hizo,





JULIO: Si? Se puso necio aquel?

MYNOR: No, no, no, el no, ECO, me dijo que porque se lo había llevado, me dijo que entonces si era cierto el mensaje que le mandaron que vos volviste con OSAMA, pero seguí yo ahorita renunció, yo no estoy para problemas, yo estoy para colaborar le dije, pero nunca pensé que ese iba a ser problema, además a mí me dijeron que lo presentara no que yo quería presentarlo, no, le dije, con él, seguí con él, me dijo, mira, le dije, si querés ya mismo renuncio ahorita, así como le dije, y mira vos yo no sé que pensar, me dijo, del Algara esto, del Chaparro esto, y de vos esto, ya no sé ni que pensar,

JULIO: Pero es que no han sabido hacer bien las cosas

MYNOR: Pero mira, ya me di cuenta yo que el que va a mandar todo esto es Jerez, el otro va a estar pero ahí de afuerita

JULIO: Fijate vos que por lo que veo ellos de esto no conocen nada, ya ves si te están pidiendo clientes, pero ya verás que los clientes no tiene necesidad de estar haciendo tanto relajo, nosotros los pagamos y lo que pasa es que ellos quieren agarrar directo a los clientes y así no es la cosa

MYNOR: Así es, pero te digo una cosa, todos los tramitadores de allá abajo se van a quedar fuera con este sistema, pero vos y yo no

JULIO: Pero y quién va a estar trabajando, quien va a hacer pólizas y todo eso?

MYNOR: Ahí me perdi

JULIO: Ellos tienen quien hacer el tramite y todo? no

MYNOR: No, no, no, o sea, el tramitador en el precio que el cobre tienen que pagar lo que están poniendo ellos

JULIO: Es que así es que lo estamos haciendo nosotros ahorita, porque crees que nos costó meternos a nosotros, porque al tramitador lo hacemos a un lado, el tramitador lo único que hace es hacer su trámite

MYNOR: en eso de las pólizas yo me perdi

JULIO: Es que como vos me dices que al que quieren dejar por fuera es al tramitador

MYNOR: al que cobra el 5%, el porcentaje, porque hoy si me lo confirmó Jerez, mira me dijo, lo que te voy a decir, es algo muy serio, me dijo, **esto se volvió un mercado y por eso es que la CICIG tiene información, y eso es lo que el PRESIDENTE a mí me ordenó que calme, me dijo, entonces yo estoy poniendo 4 cuentas bancarias para que ahí se hagan los depósitos y sea todo claro**

JULIO: Y entonces que vamos a ganar nosotros?

MYNOR: Ahí voy, si vos estas adentro y vos reportaste, todo lo que reportaste se va a pagar, me dijo, cuanto no me dijeron, pero dice Debroy que ellos son bien correctos en ese sentido, el que trabaja trabaja y se le paga, dicen que en la historia de que ellos han trabajado a nadie le ha faltado su dinero, yo lo desconozco va vos, pero en este sentido nos están dando la venia para que todos los que te buscan a vos se reporten a ese número, ellos van a respetar ese número y van a hacer

RECIBO ALVAREZ





listado, estos son de PQ, los reportó fulano de tal, va vos, estos son de central, los reportó fulano de tal, y solo cuatro accesos va a haber y todo el que no tenga ese acceso, va a ser el importador directo el que va a tener que llamar a ese número, si no quiere pagar lo que dice el sistema, mira pues en ese sentido el importador va a estar bien fregado,

JULIO: lo que veo un poco más complicado porque se van a ir a quejar haya arriba las asociaciones de tramitadores y se van a ir a quejar de lo que están haciendo, y que los están obligando a trabajar así,

MYNOR: Deberíamos de colaborar un par de semanas para ver qué pasa,

JULIO: si vos, solo decime cuando arrancamos, y es más esta semana que viene va a estar buena, juguémonosla, y si no se ve claro lo que nos van a dar en el primer turno por lo menos yo me retiro, de esto vivo y voy a seguir con mis clientes y no los voy a dejar, tengo clientes que a mí no me dejan,

MYNOR: hay es un respeto de cliente por cada persona que lo reporte, por eso van a ser 4 canales, y uno de ellos voy a ser yo, por ejemplo si se reportaron 100 a 15, esa cantidad tuvo que ser depositada para que todo esté en regla y de allí nos van a devolver algo, así lo entendí yo,

JULIO: quién se queda en la Central, el que habló con nosotros? el de allá arriba es Guillen (Chaparro)?

MYNOR: El queda de la mano con Lemus, y Byron queda fuera,

JULIO: Byron me llamo, y me dijo información "confusa",

MYNOR: Sigue con eso,

JULIO: Él sabrá a que se mete,

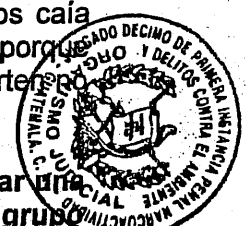
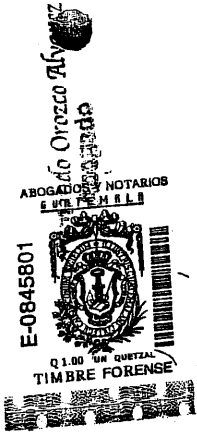
MYNOR: Vos crees que se la están tirando?

JULIO: si, las de Redbull si hay clavo se le dice, la cola de Redbul va a la mitad a él y la mitad para nosotros 2 pero del total el 20% es de gente, o sea que no lo tocan del de nosotros, lo que va a hacer Redbull es que una cola de 30 por ejemplo, le queda la mitad y el a los clientes le va poder cobrar 5 y va poder empezar a jalar un montón de clientes, si nos conviene, y la otra semana hay que ver como lo hacen para ver que tanto control tienen, desde ya, si ya los tenes ya se puede empezar a reportar, la manera en que quieren trabajar no esta buena, de mí que paso según lo de Debroi?

MYNOR: Por lo del regalito que le vas a hacer, eso es lo que me está preguntando,

JULIO: la manera en que quieren trabajar no es la correcta, porque con nosotros no había clavo porque cada quien decidía donde trabajar pero de todos modos caía con nosotros, en cambio ellos quieren acaparar y allí va a estar el problema, porque mucha gente cuida sus clientes, porque alegan del 5% y lo demás que reparten no hay problema?

MYNOR: porque arriba ese fue el derecho a piso, que tienen que entregar una cierta cantidad, te acordás cuando Oscar estaba que hablaban de un grupo que iba a dar 5 semanales y nosotros apenas dábamos 9, estos son los del grupo,





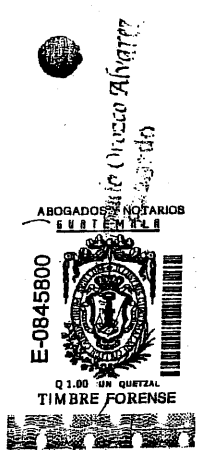
JULIO: si había problema con el 5% que nos daban a nosotros,

MYNOR al mercado porque así se volvió, y ese que trajo dimes y diretes llego a las 5 letras, no saben cómo está la estructura...

JULIO: arranquemos y averiguate si se puede meter algo así como Redbull para que no haya clavo, aún no han reportado, mira pues ese va a ser el problema porque ellos estan agarrando todas las pólizas y como no se está trabajando todo, ese va a ser el clavo, Julio le indica que analice bien lo de Redbull para que no haya clavo, bueno Julio le indica que no creo que vayan a poder controlarlos, pero hay que dejarlos, y más adelante nos dicen que le entremos nosotros

MYNOR Estemos tranquilos...

Sesión: 58
Fecha: 30-10-2014
Interlocutores: Carlos Muñoz –Superintendente integrante de estructura interna hasta 5 de enero de 2015-
Claudia Méndez Intendente de Aduanas-
Teléfono objetivo: 47406604



CLAUDIA MÉNDEZ: alo

CARLOS MUÑOZ: alo

CLAUDIA MÉNDEZ: hola super como está buenas noches.

CARLOS MUÑOZ: hola Claudita cómo le va buenas noches.

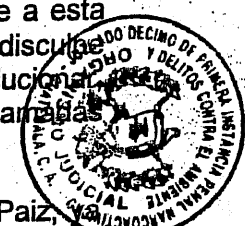
CLAUDIA MÉNDEZ: bien gracias aquí me imagino que usted ya está al tanto del asunto que tenemos ahorita verdad.

CARLOS MUÑOZ: mire usted, tengo presionado ahorita a informática con César Duque, los tengo cruzados, ahorita estamos viendo si usamos el alterno, el clavo del alterno es que no verifica bancario hombre.

CLAUDIA MÉNDEZ: si, yo ya les dije que si esa era la única alternativa yo allí le mandé un correito creo que a su hotmail porque el otro me lo está rebotando pues que se iba a autorizar el procedimiento alterno pero que eso no implicaba ninguna tolerancia a la medida, porque como yo le dije a Ricky "porqué me lo dice a esta hora cuando el problema está desde las 09 de la mañana" yo le digo "Luis disculpe pero yo ya pienso mal pues" le digo, no es que mire yo creí que lo iba a solucionar "mire los creí no valen" le dije porque yo mañana voy a tener un montón de llamas de la gente.

CARLOS MUÑOZ: a mi ya me están llamando, ya me llamó Juan Carlos Paiz, me llamaron de un montón de lados.

CLAUDIA MÉNDEZ: si, le dije "mire yo discúlpeme pero qué puedo hacer, no puedo





reventarme yo con todo, pero la gente lo peor que va a criticar mañana es que le van a hacer pagar servicio extraordinario.

CARLOS MUÑOZ: ahorita estoy hablando eso con Alfonso Castillo para ver si yo puedo exonerar de esa extraordinaria.

CLAUDIA MÉNDEZ: Exactamente. Pues él me comentó que si estaban en eso y que andaban buscando hoy a Castillo para ver si le daban alguna alternativa o alguna solución. Yo le dije "bueno pues muévase pues porque allí yo que puedo hacer, allí si que es complicado para mi también, entiendo las situaciones pero es tan repetitivo el tema verdad lic?"

CARLOS MUÑOZ: que desesperante eso, yo ya estoy desesperado Claudia, mire estoy desesperado entre los cambios, ayer hablé con el PRESIDENTE, y yo le dije presidente yo no voy a contratar al de Recursos Humanos no me gusta, es que no puedo tener a un cuentadante que a la larga presidente me va a meter la daga por la espalda y me voy a ir preso, yo no puedo contratar a una persona, aparte es publicista, qué va a hacer un publicista en Recursos Humanos, no presidente, no pero es que mire Carlos que usted, de veras presidente enténdame yo no puedo, pero si va a contratar sub-gerente, no es lo mismo presidente de veras, mire yo tengo que tener a alguien allí que yo conozca, mire una operación estoy de acuerdo, un administrador estoy de acuerdo, pero es un cuentadante, es una gerencia de apoyo presidente por favor póngase en mi lugar, yo tengo familia, tengo hijos, el día de mañana me voy a ir al bote, si este señor que no conozco va a llegar allí a hacer un montón de cosas presidente me voy a ir preso, no pero sabe que deme chance de hablar con usted hombre, vaya está bueno, pero como no me dio hablé con la Vero, le dije a la Vero consígame una cita con el presidente por favor de veras quiero hablar con él, no hubo modo que me atendiera, yo de veras estoy decepcionado Claudia, de veras.

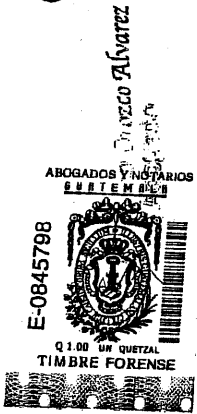
CLAUDIA MÉNDEZ: No me imagino mire, si yo me siento ahogada con ese pequeño problema, me imagino todo el problema institucional el que tiene usted en sus hombros y a veces yo quisiera.

CARLOS MUÑOZ: sabe qué es lo que me decepciona, cómo el ESTUARDO consigue cita con él rápido y yo no, no me puede escuchar, no me puede oír, a ellos sí, eso es lo que yo no entiendo pues, pero yo voy a seguir insistiendo en esto y ahora el caso este de las aduanas, ahí mañana va a estar.

(...) continúa diálogo no relevante.

Sesión:	144
Fecha:	31-10-2014
Interlocutores:	Carlos Muñoz -Superintendente integrante de estructura interna hasta el 5 de enero de 2015- Julián Gallardo
Teléfono objetivo:	47406604

CARLOS MUÑOZ: Julián Gallardo.





JULIAN GALLARDO: Qué pasó mi estimado amigo?

CARLOS MUÑOZ: Qué pasó mi estimado Julián Gallardo?

JULIAN GALLARDO: Cómo te va? Todo bien?

CARLOS MUÑOZ: Bien Julito

JULIAN GALLARDO: Que bueno vos. Descansaste hoy o trabajaste?

CARLOS MUÑOZ: No, fijate que me fui a trabajar allá con los muchachos de informática que se nos cayó el sistema en aduanas, me fui allá con ellos, allí me estuve con los muchachos.

JULIAN GALLARDO: No es que allí vos no podes descansar mucho, porque hay que entrarle vos, y aparte de eso hay que terminar el período lic.

CARLOS MUÑOZ: Si, si.

JULIAN GALLARDO: Hay que terminarlo, pidiéndole a Dios sabiduría va vos

CARLOS MUÑOZ: Si hombre, estoy decepcionado vos, no me dejan trabajar hombre.

JULIAN GALLARDO: Fijate vos que mucho chingan hombre, mira fijate que te voy a contar algo, ayer estuve con...

CARLOS MUÑOZ: aja.

JULIAN GALLARDO: discúlpame, decime lo que me ibas a decir.

CARLOS MUÑOZ: se metió este baboso del GEOVANI a joder vos.

JULIAN GALLARDO: Qué GEOVANI?

CARLOS MUÑOZ: EI MARROQUÍN hombre.

JULIAN GALLARDO: Otra vez?

CARLOS MUÑOZ: Fijate vos que un día me citaron a CASA PRESIDENCIAL y allí estaba vos y puchis dije yo y este qué está haciendo aquí, con un su gran organigrama quiere que me vuele a los GERENTES y que ponga a unos de él, y con el PRESIDENTE vos, entonces que decepción vos porque mira vos yo estoy haciendo todo lo bueno que se puede hacer.

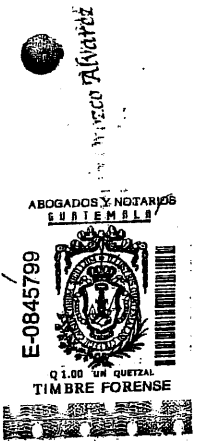
JULIAN GALLARDO: que desgracia, no puede ser eso vos

CARLOS MUÑOZ: y es que da miedo, porque este habla puras babosadas, de salir con sus intereses mezquinos se inventa.

JULIAN GALLARDO: habla un montón de estupideces

CARLOS MUÑOZ: están utilizando mi nombre, que están chupándole la sangre a la SAT, mira vos puras tonteras fue a hablar.

JULIAN GALLARDO: si hombre mira, fijate que yo ayer en la tarde estuve con este





con el traído de Ariel.

CARLOS MUÑOZ: ah con el MC.

JULIAN GALLARDO: y fijate vos que dice que un, mira vos yo no se que tanto, pero si me dijo que te trasladara el mensaje que el que le pasó la información a él es un señor que se llama Ricardo Bustamante dice que parece que el MINISTRO y este KALIFA son los que están interesados en...

CARLOS MUÑOZ: Ahh, en quedarse allí en (no se entiende)... mira vos talvez un favor me harían porque yo estoy con toda la gana de hacer, estoy contento, pero con todos estos últimos acontecimientos si estoy bien decepcionado vos, bien decepcionado mano, no puede ser que el señor PRESIDENTE se ponga a escuchar gente.

JULIAN GALLARDO: que mal está eso vos, que mal la verdad, yo no se, ay Dios.

CARLOS MUÑOZ: la verdad es que yo siento que ya hice lo que tuve que hacer vos, logré levantar muchas cosas.

JULIAN GALLARDO: la verdad es que si, no te pusiste loco, fijate que ayer me estaba contando este Miguel vos, dice que cuando él llegó dice que estaba esta señora ROXANA había mandado a llamar a un grupo de gente que ella quería meter, entre ellos estaba Hugo Chacón, estaban en el palacio dice, en la secretaria no se donde, dice que el grupito ya lo tenía allí ella, y todos estaban esperando, incluyendo a Hugo Chacón, esperando porque los iban a nombrar como gerentes, y dicen que cuando él llegó, según ellos a hablarle a él va y se pasó de largo, no dice que le dijo, esta gente no me conviene porque fijese que aquí hay un montón que están metidos en la CICIG y que sólo andan, eso fue algo que se le ocurrió en el momento dice y que no nos conviene, se los voló a todos vos, se los quería meter esa doña, y entonces ahorita yo siento, bueno mira vos yo ahorita no leí la prensa, solo me contaron que el ministro hizo unas declaraciones allí no muy, así me dijeron yo no he leído la prensa.

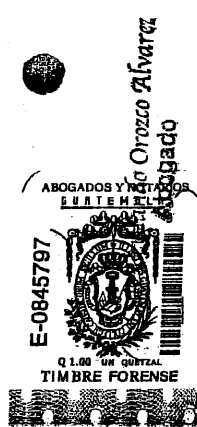
CARLOS MUÑOZ: no, no no, dijo nada, solo lo que está pasando en la SAT que no hay control de evasión por fortalecimiento

JULIAN GALLARDO: bueno entonces, si, yo no la leí, porque yo la verdad hoy no pude, pero me hicieron el comentario, hablando por teléfono y yo dije, ojalá que no venga por allí el rollo va

CARLOS MUÑOZ: pero estás entrando mucho al departamento de Miguel no?

JULIAN GALLARDO: no fijate vos que yo tuve una reunión allí, que este cuate se está dedicando a la venta de un árbol que se llama pony.

Sesión:	205
Fecha:	03-11-2014
Interlocutores:	Carlos Muñoz –Superintendente integrante de estructura interna hasta enero 5 de 2015- Presidente de la República- Otto Pérez Molina





Teléfono objetivo: 47406604

MASCULINO: CASA PRESIDENCIAL, buena tarde

CARLOS MUÑOZ: Muy buena tarde, disculpe me estaban llamando, soy Carlos Muñoz

MASCULINO: Si licenciado MUÑOZ, el señor PRESIDENTE le desea hablar.

CARLOS MUÑOZ: vaya ok, muchas gracias.

PRESIDENTE: aló

CARLOS MUÑOZ: señor PRESIDENTE buenas tardes como está?

PRESIDENTE: Bien CARLOS gracias, y usted que tal?

CARLOS MUÑOZ: pues aquí bien PRESIDENTE, aquí.

PRESIDENTE: Mañana pasa a la SAT la cuestión del DIRECTORIO pasa ya mañana verdad?

CARLOS MUÑOZ: Mañana PRESIDENTE, ahorita estoy...

PRESIDENTE: Ya están todos los dictámenes y todo listo?

CARLOS MUÑOZ: Si, solo me está corrigiendo CLAUDIA el de ella porque no mucho me convenció, pero ahorita ya la llamé y me lo está enmendando antes de darles copia a ellos, pero espero que ya para mañana me autoricen comenzar el proceso PRESIDENTE, así ya empezamos a trabajar internamente.

PRESIDENTE: va, mire el de RECURSOS HUMANOS que habíamos dicho de los cambios, porque sino eso no me va a caminar nada, ya el sindicato dice que va a empezar a boicotear y hacer cosas, entonces antes de eso entrémosle de una vez. Porqué no me quiere cambiar al de RECURSOS HUMANOS, cuál es el rollo?

CARLOS MUÑOZ: lo que pasa es que este señor es publicista PRESIDENTE, él no sabe nada.

PRESIDENTE: ponga al que usted dijo pues, a...

CARLOS MUÑOZ: a SEBASTIÁN?

PRESIDENTE: a este SEBASTIÁN.

CARLOS MUÑOZ: a perfecto.

PRESIDENTE: Pero póngamelo ya, mañana.

CARLOS MUÑOZ: Hoy mismo hago el cambio PRESIDENTE

PRESIDENTE: hoy mismo, va, hoy mismo el cambio de una vez por favor.

ABOGADOS Y NOTARIOS
SISTEMA
E-0845796
Q.1.00 UN QUETZAL
TIMBRE FORENSE





CARLOS MUÑOZ: ahorita voy a tener que darle de baja al que está ahorita, voy a mandar a llamar a SEBASTIAN de una vez,

PRESIDENTE: va

CARLOS MUÑOZ: estamos, con mucho gusto PRESIDENTE, al menos a SEBASTIÁN si lo conozco y sé que no me va a hacer la mala jugada por allí.

PRESIDENTE: va, éntrele de una vez entonces por favor porque eso nos da pie para empezar a hacer los demás cambios.

CARLOS MUÑOZ: vaya, y también PRESIDENTE yo tengo una reunión con usted, es que quiero explicarle este proceso que va a pasar mañana en directorio, quiero platicar con usted hacia dónde lo quiero yo llevar para que usted me diga si está de acuerdo conmigo o no.

PRESIDENTE: va está bueno.

CARLOS MUÑOZ: una media hora para plantearle, o si quiere después de la aprobación mañana, yo lo llamo y ya aprobado yo le quiero decir hacia dónde quiero llevar este proyecto para ver si usted me da luz verde.

PRESIDENTE: va, está bueno hagámoslo así.

CARLOS MUÑOZ: vaya pues PRESIDENTE muchas gracias

Sesión:	645
Fecha:	10-11-2014
Interlocutores:	Carlos Muñoz –Superintendente integrante de estructura interna hasta enero 5 de 2015- Giovany Marroquin- Integrante Estructura Externa desde octubre de 2014 hasta el 16 de abril de 2015
Teléfono objetivo:	47406604

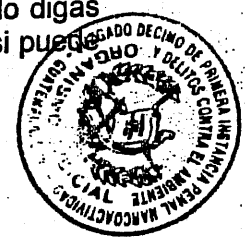
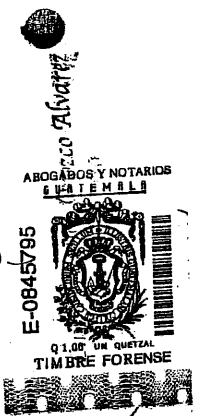
CARLOS MUÑOZ: aló

GEOVANI MARROQUÍN: vos, te tengo una última, mira pues, fijate que el gordito de allí de los trabajadores, me explico, como ya está así como que quisquilloso porque como tiene tanto tiempo esperando, entonces había dado de plazo para que se llevaran a cabo todas las cuestiones hoy y si no parecía que mañana había un movimiento muy fuerte allá adentro, esto ya se detuvo, oíste, para que se lo digas vos a la señora para que no vaya a calentar mucho eso porque este cuate si puede activarse, me explico quien?

CARLOS MUÑOZ: El gordito, si ya se, el guerrinche.

GEOVANI MARROQUÍN: Si cabal el de los trabajadores va vos.

CARLOS MUÑOZ: Si, si, si





MIGUEL: que número 1

SEBASTIÁN: ¿El Presidente?

MIGUEL: aaa puchis y no él lo pidió pues?, ja puta.

SEBASTIÁN: si, si ¿estás seguro de eso vos? No ha cambiado la... no ha cambiado la cosa.

MIGUEL: no, no, no y es mas el lunes te ratificamos

SEBASTIÁN: si pues la cosa es que....

MIGUEL: el lunes miras como nos juntamos, oíste

SEBASTIÁN: si porque aparentemente, bueno hay que voy a contar como... que es el norte que me llegó a mi ahí, te voy a decir que es lo que está pasando ahí, aparentemente hay que ver qué es lo que... como que hay un señor un tal Mérida ¿quién es Mérida vos?

MIGUEL: no se

SEBASTIÁN: ¿quién putas será?

MIGUEL: si me conseguís el nombre completo de repente sí.

SEBASTIÁN: si pues o Medina, como es el apellido del cerote.

MIGUEL: César Medina?

SEBASTIÁN: ¿Cómo?

MIGUEL: César

SEBASTIÁN: si un César Medina

MIGUEL: aja que dice

SEBASTIÁN: ¿quién es el vos?

MIGUEL: está afuera, no va a topar cable ahí.

SEBASTIÁN: ahaa ummm bueno

MIGUEL: oíste

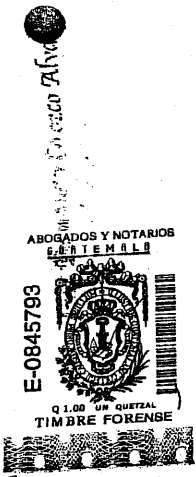
SEBASTIÁN: si porque con este no tengo yo ninguna, yo no sé ni quien putas es.

MIGUEL: ni topes cobra oíste.

SEBASTIÁN: a bueno si pues, pero entonces si hay apoyo ahí vos.

MIGUEL: vos lo sabes desde un principio

SEBASTIÁN: si pues, a va esta bueno





MIGUEL: el lunes te ratificamos.

SEBASTIÁN: esta bueno.

Sesión:	1406
Fecha:	23/12/2014
Interlocutores:	Geovani Marroquín -Integrante estructura externa octubre 2014, abril 2015- Javier Ortiz -jefe operativo estructura externa octubre 2014, abril 2015-
Teléfono objetivo:	54606771

00:55

JAVIER: mire pues a ver si me entiende la, la prisa es que nuestro amigo en común se comunicó hace como un par de horas conmigo, no le podía hablar, ahí donde estaba cuando

GEOVANI: ah sí

JAVIER: nos comunicamos

GEOVANI: aja

JAVIER: pues si entonces mañana sería bueno que nos reuniéramos tal y como quedamos pero el asunto es el siguiente, eh, efectivamente CM va para afuera, y el que lo supe es tu amigo el de anteojitos, el que le pidió estar en el grupo, a él por ahí; para que empiece usted a hablarle va

GEOVANI: ya, ya le entendí, perfecto, hoy mismo

JAVIER: ya me, eso urge oye, urge porque ya nos avisaron a nosotros

GEOVANI: bueno

JAVIER: 100% seguro que él llega, la señora quiere que sea él

GEOVANI: y él, si ella quiere es así

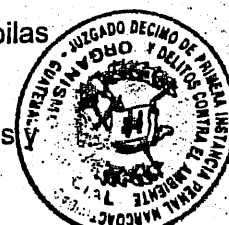
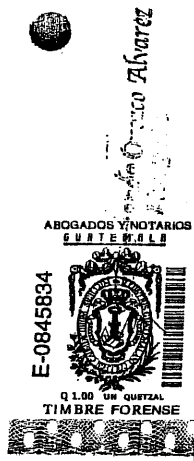
JAVIER: así es, así que Anteojitos es el elegido

GEOVANI: ujum, perfecto, perfecto

JAVIER: entonces como él le pidió a usted, entonces ahí, hay que ponerse las pilas antes que, le puede asegurar 100%

GEOVANI: bueno entonces eh, ahorita voy a, a hacer las respectivas anotaciones puentes

JAVIER: si a él ya le avisaron dígame usted que usted fue notificado hoy





GEOVANI: si, va, yo le hablo más tardecito, déjeme hacer el puenteo y yo le

JAVIER: vaya, pero ni mi, si hay alguna duda o algo ninguna oye, él es

GEOVANI: bueno, ahí vamos, perfecto

JAVIER: va, un abrazo pues ciao

Sesión:	9646
Fecha:	26/3/2015
Interlocutores:	Javier Ortiz -jefe operativo estructura externa octubre 2014, abril 2015-
	Boutique Emilio
Teléfono objetivo:	55553910

MAS: Boutique Emilio a la orden

JAVIER: mi querido Manolito ¿cómo le va?

MANOLITO: ¿con quién tengo el gusto?

JAVIER: púchica, 540 cañonazos lo saludan

MANOLITO: patojón un abrazo mucho gusto de saludarle

JAVIER: ¿ahí está el jefe arriba no?

MANOLITO: no me corte

JAVIER: sólo permítame. Aló antes de pasarme con él sólo le voy a decir una cosa ahorita va a llegar aquel señor González oye, y va a dejar la camioneta ahí porque no le está arrancando y él tiene una reunión con el PRESIDENTE ahorita entonces va a dejar la camioneta ahí con nosotros y Delfino lo va a llevar a la reunión y de ahí regresan a recogerla oye.

MANOLITO: va entonces la vamos a poner en un lugar a modo que después, si llegáramos a cerrar, que les ayude ahí no hay pena.

JAVIER: si me hace favor y le avisa a (pos.) Neil. Ahora pásame con el jefe por favor disculpe Manolito comunica al Jefe con Javier.

Saludo

JAVIER: mire, ahorita va a, de adelantada, el DUEÑO DE LA FINCA le adelanto reunión a GONZA...

JEFE (LUIS MENDIZABAL): a ve, que bien

JAVIER: pero a él su camioneta no le arrancaba, la va a dejar ahí en el PUNTO

Mano Álvarez





JEFE (LUIS MENDIZABAL): ok

JAVIER: ya le hablé a Manolito que le diga a Neils y Delfino lo va a llevar a CASA PRESIDENCIAL oye

JEFE (LUIS MENDIZABAL): ok estamos entonces

JAVIER: ya le pedí yo favor a Manolito pero por el orden le dije que me comunicara con usted, oye, disculpe.

JEFE (LUIS MENDIZABAL): no hay clavo aquí Manolo también manda oíste

JAVIER: pero, el orden oye. Entonces mire, él va a dejar ahí su camioneta y se va con Delfino de ahí cuando hable con el PRESIDENTE regresa ahí a la Boutique

JEFE (LUIS MENDIZABAL): y que le hablen a Nils para que...

JAVIER: o que deje abierto Nils ahí

JEFE (LUIS MENDIZABAL): o mañana o lo que sea...

JAVIER: hoy se la va a llevar ehh que Nils le deje abierto para que él la recoja se despiden

Miguel Álvarez

ABOGADOS Y NOTARIOS
GUATEMALA

E-0845832



Q.1.00 UN QUETZAL
TIMBRE FORENSE

Sesión:	9671
Fecha:	26/03/2015
Interlocutores:	Javier Ortiz -jefe operativo estructura externa octubre 2014, abril 2015- Delfino Morataya
Teléfono objetivo:	55553910

DELFINO MORATAYA: Fíjate que me manda a mensaje, me manda a buzón

JAVIER: hijuela gran chucha

DELFINO MORATAYA: pero es el café Saúl que está ahí abajo por el punto verdad

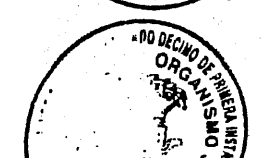
JAVIER: es en la 16 avenida entre 4ta y 5ta calle dice el JEFE, no 16 calle entre 4ta y 5ta avenida

DELFINO MORATAYA: 16 calle entre 4ta y 5ta

JAVIER: dónde estás vos ahorita?

DELFINO MORATAYA: ya voy llegando casi al cruce del Camino Real, de ahorita ya sólo me atravieso y ya estoy llegando al Camino Real. Todavía estoy en la cola

JAVIER: yo creo que por ahí tenes que irte recto, ahí está Saúl





MP
MINISTERIO PÚBLICO

CICIG Comisión
Internacional contra
la Impunidad en Guatemala



DELFINO MORATAYA: sí el Saúl que está abajo de la Bu ...

JAVIER: école, sí pero hay que ver ahí donde está Nukiate

DELFINO MORATAYA: Nukiate ... ala gran chucha vos, nunca había estado así mira vos, pero ni cuando voy despacio para la casa

JAVIER: párame voy a ver dónde... ¿y ahora qué hacemos?

DELFINO MORATAYA: nunca había estado así mira vos pero ni cuando voy despacio para la casa me toca así ahorita sólo cambia el semáforo y ya pasamos....

5:59

DELFINO MORATAYA: ya estoy enfrente del Camino real

JAVIER: ahí ándate enfrente... 16 calle es por la Boutique ahí ándate para abajo vos, entre cuarta y quinta avenida. Tenes que meterte como para la Boutique

DELFINO MORATAYA: paso enfrente de la Boutique verdad

JAVIER: quién nos dijera dónde es Nukiate vos...

DELFINO MORATAYA: aquí estoy cruzando enfrente de los Próceres... ahí lo voy a buscar si está enfrente a Saúl, deplano es el Saúl que está ahí abajo de la Boutique

JAVIER: si pero él no está en Nukiate, él está enfrente con el PRESIDENTE.

DELFINO MORATAYA: vaya, porque no estará ahí en la casa de él va?

JAVIER: ¿qué casa?

DELFINO MORATAYA: en la casa del PRESIDENTE

JAVIER: ahí ha de ser... Frente a Nukiate me dijo ¿ahí vive el Presidente pues?

DELFINO MORATAYA: sí ahí vive

JAVIER: no vive aquí en la zona quince

DELFINO MORATAYA: no

JAVIER: ¿por qué decís vos?

DELFINO MORATAYA: porque ahí se está siempre la patrulla y ahí entran las camionetas y ahí llevan custodios y todo eso y son las camionetas que carga y las motos que él carga. De todos modos ahí deben de estar las motos y los carros. Si ese no se pierde.

JAVIER: va ahí tenés que estar vos pendiente de él.

DELFINO MORATAYA: aja

JAVIER: oíste





DELFINO MORATAYA: ahí voy llegando a los Próceres, cabal voy enfrente

JAVIER: pregunta si sabe dónde está el restaurante que se llama Nukiate.

DELFINO MORATAYA: ahí voy para abajo

JAVIER: ahí van a estar las patrullas y todo eso

DELFINO MORATAYA: ahí está... yo voy a marcar en dónde están. Ya ahí estoy pasando la U...

JAVIER: cuando estés en Nukiate me avisas porque le voy a avisar por radio que ahí estas.

Sesión:	9683
Fecha:	26/03/2015
Interlocutores:	Javier Ortiz -jefe operativo estructura externa octubre 2014, abril 2015-
	Delfino Morataya
Teléfono objetivo:	55553910

DELFINO MORATAYA: cabal es donde te dije

JAVIER: ahí está la casa del SEÑOR?

DELFINO MORATAYA: sí

JAVIER: ¿ahí está él?

DELFINO MORATAYA: yo digo que ahí está. Cabal el Nukiate está ahí y enfrente del Nukiate está la casa

JAVIER: ah ok

DELFINO MORATAYA: yo ya estoy parqueado afuera

JAVIER: ¿y hay gente afuera?

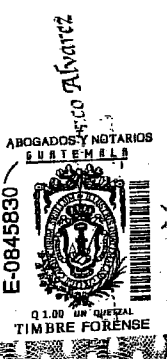
DELFINO MORATAYA: sí hay gente hay varios y cuando yo me vine a estacionar llegaron más. Pero no está la seguridad de él.

JAVIER: ¿No?

DELFINO MORATAYA: No, son solo los del segundo anillo. Del primer anillo no estar adentro porque afuera no está, ni las motos.

JAVIER: ¿pero se mira gente ahí no?

DELFINO MORATAYA: sí están encendidas las luces y sí hay varias patrullas hay cuatro patrullas





JAVIER: ah vaya

DELFINO MORATAYA: y hay seguridad de la SAAS también afuera yo digo que sí ahí está y los carros han de estar adentro...

JAVIER: si te preguntan qué vas con él va...

DELFINO MORATAYA: aja

JAVIER: permítame a ver que me escribió aquí...ahí me escribís.

DELFINO MORATAYA: va ahí te escribo

JAVIER: tenés el número de él va... yo le pasé también tu número

Sesión:	9715
Fecha:	26/03/2015
Interlocutores:	Javier Ortiz -jefe operativo estructura externa octubre 2014, abril 2015-
	Lilo
Teléfono objetivo:	55553910

JAVIER: si me hace favor tal vez me da un tiempcito a mi amigo porque está con el PRESIDENTE ahorita-

LILO: magnifico

JAVIER: al salir de ahí lo llama oye

LILO: si me hiciera el gran favor usted para como yo me voy a reunir, si él me llama atiendo la llamada, si no llamo después. Si me ponen un mensajito o me da el número de teléfono de él yo lo grabo así yo sé que es de él y yo atiendo la llamada.

JAVIER: se lo voy a dar ahorita, se lo voy a escribir ahí al BB

Sesión:	9725
Fecha:	26/03/2015
Interlocutores:	Javier Ortiz -jefe operativo estructura externa octubre 2014, abril 2015-
	Esposa Javier Ortiz
Teléfono objetivo:	55553910

JAVIER: Mamá sabés quien viene para la casa?





MP
MINISTERIO PÚBLICO

CICIG Comisión
Internacional contra
la Impunidad en Guatemala



MAMA: ¿quién?

JAVIER: Estuardo González

MAMA: ¿y ahora en esa casa así?

JAVIER: ¿y qué vamos a hacer?

MAMA: ¿y quién es Estuardo González, el de la VICE?

JAVIER: sí hombre vos, el del mero mero

MAMA: nombre le hubieras dicho que salías vos hombre

JAVIER: ¿y qué iba a hacer si me dijo luego a tu casa ahorita?

MAMA: ay papi

JAVIER: ahí te venís. ¿Dónde estás ahorita?

MAMA: en Pricemart

JAVIER: qué le puedo decir a la aquella que le sirva conversación sobre comida

JAVIER: le voy a decir que ponga la cena.

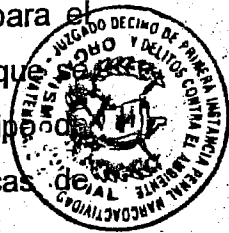
MAMA: cena le querés dar?

conversación personal

5.2. Evidencias recuperadas en los allanamientos que indicarían la probable participación del Presidente de la República:

Llevados a cabo los allanamientos realizados a partir del 16 de abril de 2015 en el caso conocido como LA LINEA, se procedió al análisis de la documentación encontrando diversos documentos que permitieron corroborar lo dicho en las escuchas acerca del control ejercido por el grupo para el ingreso de contenedores, las comisiones cobradas, la tabla paralela que se aplicaba en la que se indicaba el valor de ajustes y colas por tipo de mercadería, como relaciones detalladas de las declaraciones únicas de aduana con los valores de lo recaudado y cobrado por la organización.

Así mismo fue posible corroborar las menciones efectuadas por miembros del grupo ilegal acerca de los cambios de mandos operativos llevados a cabo en octubre de 2014, esto es, la salida de Osama Asis Aranqui y la llegada de





Javier Ortiz Arreaga alias Teniente Jerez y su equipo, como también que éstos últimos utilizaron nueve cuentas bancarias en las que consignaban el valor recaudado por sobornos, lo que permitió un cruce de información entre las conversación que registraba el método sobre cobros y los depósitos realizados.

A título de ejemplo, se muestra imagen de uno de los muchos reportes que elaboraba la organización criminal, para su propio control:

LISTADO P.Q.

Semana del 22 AL 27 de SEP 2014

CONSUMIDARIO	ROL/ZA	RAMA	DUR. MERC	DOM	COBRO	FR
HUGE	302-452684	COBEGIA JUAN CARLOS	CARRUAJE A	40	Q 8,000.00	Q 45,000.00
HILDA LOPEZ NAVARRO	28-453386	EMATESA TORTOLA	ULCES	40	Q 5,000.00	
JUAN RAMON OSORIO	229-460476	EMATESA GILDA	DVD	40	Q 8,000.00	Q 25,000.00
JORGE MENDEZ	302-452690	ALMASILOS JOSE	ENCO		Q 8,000.00	
JORGE MENDEZ	302-452694	EMATESA TORTOLA	ENCO		Q 8,000.00	
TRANSPORTES MIRON	09-456274	COBEGIA RTABALAN	ENCO		Q 8,000.00	
JAVIER GUTIERRES SAI	229-460466	EMATESA TORTOLA	ENCO		Q 8,000.00	
ROSALDES CHIGUA	269-458263	COBEGIA JUAN CARLOS	ENCO		Q 8,000.00	
ROSALDES CHIGUA	269-458222	EMATESA GILDA	ENCO		Q 8,000.00	
ROSALDES CHIGUA	269-458220	ALMASILOS JOSE	ENCO		Q 8,000.00	
BUA SOCIEDAD ANON	218-452207	FENR EDGAR NAVARRO	JUQUETE BOLSAS	40	Q 5,000.00	
MULTIMEDIA	278-456764	FENR NAVARRO	JUQUETE FER	40	Q 5,000.00	Q 45,000.00
MIGUEL ANGEL VELZ	302-451268	EMATESA GILDA	JUQUETE FER	40	Q 5,000.00	Q 45,000.00
SOFTIX	229-450740	COBEGIA JUAN CARLOS	LENCERA	40	Q 30,000.00	
HUGE	302-453063	FENR DELMAR	LUCES NAVIO	40	Q 5,000.00	Q 80,000.00
PUHEJA	302-451363	COBEGIA JUAN CARLOS	MOCHLA	40	Q 5,000.00	Q 60,000.00
PRIMOTORA	223-450506	EMATESA GILDA	NAVIDEÑO	40	Q 5,000.00	Q 40,000.00
PRIMOTORA	223-450501	FENR NAVARRO	NAVIDEÑO	40	Q 5,000.00	Q 40,000.00
FRANCO JUAREZ	302-451993	FENR DELMAR	PANTALON	20	Q 5,000.00	Q 40,000.00
UNIVERSO	224-450807	FENR DELMAR	PANTALON	40	Q 25,000.00	Q 95,000.00
DIANA STILE	04-458836	EMATESA TORTOLA	POPA	20	Q 5,000.00	Q 65,000.00
PEREZ ZACARIAS	224-450807	COBEGIA JUAN CARLOS	POPA	20	Q 20,000.00	Q 50,000.00
VEGA NAVAS	302-451034	FENR NAVARRO	POPA RETOP	20	Q 10,000.00	Q 25,000.00
ICO CHICU PEDRO	302-451273	FENR DELMAR	TENS	40	Q 20,000.00	Q 70,000.00
GENESS	302-452632	EMATESA TORTOLA	VARIADO	40	Q 30,000.00	Q 80,000.00
GRUPO HUGE	302-453062	ALMASILOS MANUEL	VARIADO	40	Q 20,000.00	Q 50,000.00
ICO CHICU PEDRO	302-451276	ALMASILOS MANUEL	ZAPATILLA	40	Q 20,000.00	Q 70,000.00
MADE REYES SANTAY	224-450360	ALMASILOS MANUEL REYNOLDO	ZAPATO	40	Q 20,000.00	Q 60,000.00
RUBI	302-453066	ALMASILOS MANUEL	BISUTERIA	40	Q 20,000.00	Q 60,000.00
MERCOPLASTICO	302-453072	COBEGIA EDGAR	PLASTICO PA	40	Q 5,000.00	Q 45,000.00
FRESA	302-453073	EMATESA GILDA	BISUTERIA	40	Q 20,000.00	Q 50,000.00
KUMMAEK	302-453074	COBEGIA JUAN	BISUTERIA	40	Q 20,000.00	Q 50,000.00
PABLO ANTONIO FLO	04-458836	FENR DELMAR	ADORNANAV	40	Q 5,000.00	Q 50,000.00
PABLO ANTONIO FLO	04-458836	ALMASILOS MANUEL	ADORNANAV	40	Q 5,000.00	Q 50,000.00
PABLO ANTONIO FLO	04-458836	COBEGIA JUAN	ADORNANAV	40	Q 5,000.00	Q 50,000.00
PABLO ANTONIO FLO	04-458836	OLLAS, MANE		40	Q 5,000.00	Q 45,000.00

Arriba 6%	Q 234,280.00	RedEul	#####	11650	-73850
AD 20%	Q 83,600.00		#####	19400	-35600
REC 5%	#####		#####	130250	-15450
SAT 5%	#####		#####		-55000
EQUIPO 7%	#####		#####		-61400
Gastos 2%	#####		#####		-15450
RED BULLY FRANK 3%	#####		#####		



2014/09/27



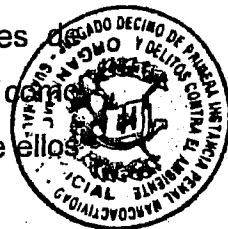
Igualmente, los controles incluían información de lo que denominaban R1 y R2, que como se sabe, corresponde a lo pagado por la importación a la SAT y a la organización, respectivamente. Se ilustra lo anterior con la imagen de uno de los reportes semanales:

Semana	R1	%	R2	Semana	R1	%	R2
28 Jul al 2 Ago 2014	Q 646,000.00	5%	Q 32,300.00	28 Jul al 2 Ago 2014	Q 646,000.00	4%	Q 25,840.00
			Q 32,300.00				Q 25,840.00
Centro				Centro			
Semana	R1	%	R2	Semana	R1	%	R2
28 Jul al 2 Ago 2014	Q 103,000.00	5%	Q 5,150.00	28 Jul al 2 Ago 2014	Q 103,000.00	4%	Q 4,120.00
			Q 5,150.00				Q 4,120.00
Abajo				Abajo			
Semana	R1	%	R2	Semana	R1	%	R2
29 Jul al 5 Ago 2014	Q 155,000.00	5%	Q 7,750.00	29 Jul al 5 Ago 2014	Q 155,000.00	4%	Q 6,200.00
			Q 7,750.00				Q 6,200.00
TOTAL: Q 45,200.00				TOTAL: Q 36,160.00			

En el proceso de búsqueda de información, se advirtió que en las tablas de control llevadas a cabo por la organización no era extraño encontrar expresiones como "ARRIBA", y la mención de porcentajes, lo que resultaba acorde con las llamadas monitoreadas.

Paralelamente, al concentrar la atención en la evidencia digital y documental hallada en las oficinas y residencias de quienes para entonces eran tenidos como líderes de la organización, SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ y JUAN CARLOS MONZÓN ROJAS, se hallaron reportes de distribución de las ganancias de la organización aun más específicos, con otra información cuya importancia radica en revelar las relaciones entre ellos y el Primer Mandatario así:

a) En el computador VAIO que se halló en la residencia de SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, fueron extraídos varios archivos en los que se hace una relación de "entregas" semanales, y consolidados





mensuales, alusivos al parecer a los dineros recaudados por la organización por concepto de sobornos o "colas" y su distribución.

Las tablas incluyen tres categorías: Sur, Centro y Norte, que equivaldrían a los puntos focales en que operó la red: Puerto Quetzal, Aduana Central y Santo Tomás. Asimismo, en ellas se especifican dos destinos de los dineros: "NIVELES 1-2, con un porcentaje asignado del 50% y "estructura" con el otro 50%.

A continuación, a manera de ejemplo se muestra uno de los reportes en cuestión hallado en la citado computador, en la ruta Mis documentos/afiches/reportes/2da. Fase:

Resumen de esta entrega							
	Total	Nivel 1-2		Estructura		del	al
1			50%		50%		
SUR	1,952,000	676,000	50%	676,000	50%	05/05/2014	31/05/2014
CENTRO	80,000	15,000	50%	15,000	50%		
NORTE	859,000	179,500	50%	179,500	50%	06/05/2014	03/06/2014
	1,741,000		50%	870,500	50%		
2			50%		50%		
SUR	980,000	490,000	50%	490,000	50%	19/05/2014	31/05/2014
NORTE	256,000	128,000	50%	128,000	50%	20/05/2014	26/05/2014
	1,236,000		50%	618,000	50%		
3			50%		50%		
CENTRO	18,000	9,000	50%	9,000	50%	25/08/2013	30/08/2013
	18,000		50%	9,000	50%		
4			50%		50%		
NORTE	64,000	32,000	50%	32,000	50%	06/05/2014	03/06/2014
	64,000		50%	32,000	50%		
6			50%		50%		
SUR	-	-	50%	-	50%		
CENTRO	76,000	38,000	50%	38,000	50%	19/05/2014	24/05/2014
NORTE	-	-	50%	-	50%		
	76,000		50%	38,000	50%		
7			50%		50%		
SUR	-	-	50%	-	50%		
CENTRO	103,000	51,500	50%	51,500	50%	26/05/2014	31/05/2014
NORTE	-	-	50%	-	50%		
	103,000		50%	51,500	50%		
GRAN TOTAL	3,238,000	1,619,000	50.00%	1,619,000	50.00%	05/05/2014	31/05/2014

b) En el mismo computador, se halló un archivo titulado "cuenta de todas las entregas", en el que al lado de las siglas JC y EG, se asignan porcentajes de ganancias que no corresponderían a su calidad de líderes máximos de la organización:





	B	C	D	E	F	G	H	K	L	M	N	O	P
1	Cuenta de todas las entregas												
2		64% Q 2,652,400.00				10%							
3		50% -Q 2,072,187.50			-Q 207,218.75		-Q 1,864,968.75	Q	737,400.00	Q 80,000.00	Q 817,400.00	2, 3, 4	
4	JC	7.5% -Q 310,828.13									Q 400,000.00	Q	1.00
5	EG	6.5% -Q 290,106.25					-Q 932,484.38				Q 400,000.00	Q	2.00
6		0% Q					-Q 310,828.13				Q 875,000.00	Q	3.00
7					Q 1,245,000.00		-Q 1,243,312.50				Q 140,000.00	Q	4.00
8					Q 1,687.50		-Q 368,312.50				Q 100,000.00	Q	5.00
9							Q 400,000.00				Q 2,732,400.00		
10							Q 31,687.50				-Q 80,000.00		
11											Q 2,652,400.00		
12										1y2	-Q 2,072,187.50	-Q 207,218.75	-Q 1,864,968.75
13										MCJ	-Q 310,828.13		
14										AGE	-Q 290,106.25		

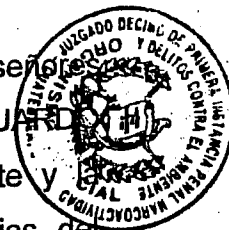
Como se observa, la columna "C" incluye un porcentaje de distribución del 64% integrado así: (i) 50% sin identificar; (ii) 7.5% bajo las siglas "JC" y (iii) 6.5% bajo las siglas "EG".

Por su parte, la columna "M" contiene las mismas cifras y las explica: (i) la fila 12 que trae una suma igual al 50% que asignan a "1 y 2"; y (ii) las filas 13 y 14 el valor equivalente al 7,5% u 6,5% se asignan a las siglas "MCJ" y "AGE". Estas últimas anotaciones evidentemente corresponden a iniciales al revés: MCJ -Monzón Carlos Juan-, y AGE -Álvarez González Estuardo-.

Ahora bien, a través de las llamadas reseñadas en este escrito -como en tantas otras que obran en la investigación-, las referencias a "1 y 2", corresponden al giro de lenguaje utilizado por el grupo ilegal para referirse al Presidente y la Vicepresidenta de la República.

Lo anterior lleva a considerar como altamente probable arriba de los señores JUAN CARLOS MONZÓN ROJAS alias JC, y SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ alias ECO, estarían ubicados el Presidente y Vicepresidenta, quienes recibirían la mayor parte de las ganancias de accionar de la red.

d) En el computador de SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ se encontró un memorándum fechado en abril de 2015 y dirigido al Presidente



ESTUARDO ALVAREZ



de la República, en el cual hace referencia a las actividades por él desarrolladas en las aduanas del país, como si se tratase de un empleado a cargo de las mismas:

MEMORANDUM

DE: Salvador Estuardo González Álvarez
 PARA: General Otto Fernando Pérez Molina
 Presidente Constitucional de la República
 ASUNTO: RECAUDACION TRIBUTARIA A CARGO DEL SISTEMA
 ADUANERO GUATEMALTECO.
 FECHA: Guatemala, 13 de abril de 2015.

I. ANTECEDENTES:

Conforme a sus instrucciones, se efectuó un diagnóstico para identificar las debilidades en la recaudación de los tributos aduaneros (Derechos Arancelarios a la Importación -DAI- y el Impuesto al Valor Agregado -IVA- a la importación), en los diferentes regímenes aduaneros. Dicho diagnóstico tenía como objetivo principal sugerir la metodología tendiente a incrementar dichos tributos, con la finalidad de llegar a las metas de recaudación en los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

Para el efecto se llevaron a cabo las actividades siguientes: A) Entrevistas a las autoridades del servicio aduanero, en todos los niveles jerárquicos, así como a Agentes Aduaneros, Tramitadores, Transportistas y propietarios o consignatarios de las mercancías; inclusive a autoridades de diferentes niveles de la Superintendencia de Administración Tributaria. B) Análisis del marco jurídico del Sistema Aduanero. C) Revisión selectiva de declaraciones aduaneras de importación, así como las declaraciones de valor aduanero. D) Visitas a la mayoría de las aduanas del país.

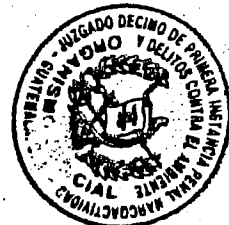
II. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO:

- A. La inexistencia de la facilitación aduanera, en los diferentes regímenes aduaneros a que es sometida las mercancías, especialmente en los definitivos de importación y exportación.
- B. Personal que llena el perfil, con escasa capacitación, pero sin oportunidad de resolver los problemas que se presentan, concentrándose su solución en las diferentes oficinas con poder decisivo localizados en la ciudad de Guatemala, con temor de dar dictámenes u opiniones favorables. La mayoría de personal fue contratado por el Gobierno anterior. No hay respuesta inmediata a la diferente problemática que representa el despacho aduanero de las mercancías.
- C. No existe mistica de trabajo, los empleados o funcionarios (técnicos aduaneros) se alinean a los intereses particulares y no a los fiscales, que favorezcan al Estado, necesitado de los recursos tributarios.
- D. Los Agentes aduaneros ceden sin mayor control la firma electrónica o digital de las declaraciones aduaneras, dándole mayor intervención a sus asistentes (tramitadores), sin ningún tipo de responsabilidad.
- E. En la práctica se da el ingreso y salida de contenedores cargados de mercancías sin control aduanero y como consecuencia sin el pago de los tributos a la importación o el control de divisas (llamados burdamente fax), cooperando con estos ilícitos las propias autoridades del servicio aduanero, permitiendo el ingreso o egreso con fotocopias de declaraciones, o simplemente levantando las plumas en los lugares de introducción o salida.
- F. La existencia de contubernio del personal del servicio aduanero, de portuarias y almacenes fiscales (depósitos aduaneros), sustrayendo furgones de mercancías sin practicarse el control aduanero, por consiguiente sin cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la participación directa de elementos de Seguridad SAT (policía de aduanas).
- G. Se determina básicamente que las mercancías se declaran en forma subvaluada, y no existe voluntad para efectuar los ajustes correspondientes, y esto es derivado, como se indicó, de no ejercer la autoridad o potestad aduanera.
- H. La autodeterminación por medio del sistema aleatorio es vulnerado, aplicando el color verde a mercancías subvaluadas, y no existiendo autoridad para ejercer el control concomitante o a posteriori, debilidad que es aprovechada por los gestores (tramitadores), fijando sus propios parámetros al determinar el valor de las mercancías a su antojo.
- I. Al hacer el análisis del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), la Legislación Centroamericana sobre el Valor Aduanero de las mercancías, la Ley Aduanera Nacional; se determina que son normas de vanguardia en cuanto a las facultades que otorga el servicio aduanero (funcionarios aduaneros) en el control de las mercancías y otorgar la facilitación aduanera; sin embargo, estas no la aplican, no existiendo normas complementarias de control, que permitan procedimientos ágiles para el Despacho de las mercancías.

ALTERNATIVAS PLANTEADAS PARA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA:

- A. Se han practicado rotaciones de personal técnico y de los administradores de aduanas, sin ningún resultado positivo; inclusive se ha llegado a la destitución de algunos de ellos. Esta práctica se ha considerado como una solución momentánea, pero en seguida el grupo de control externo enclaustrado en las aduanas copa nuevamente al personal asignado, vulnerándolo de cualquier forma.

Eduardo Álvarez
 ABOGADOS Y NOTARIOS
 SISTEMAS
 E-0845840
 Q.1.00 500 QUITZAL
 TIMBRE FORENSE





V. RECOMENDACIONES:

- A. Es necesario establecer un sistema íntegro, aplicando las potestades aduaneras, que a la par de proporcionar facilitación aduanera, determine la clasificación exacta de las mercancías y establezca el valor real de las mercancías, estableciendo la base imponible para el cálculo de los tributos correspondientes.

Para ello, no se requiere la contratación de firmas extranjeras, en Guatemala existe profesionales comprometidos, probos, con conciencia social, sugiriendo una reingeniería con el capital humano existente, para ello se hace imperativo complementar el control aduanero de las mercancías, con la participación directa de controles concurrentes a cargo de Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas; es decir que estén presentes en los procedimientos de los distintos regímenes a que es sometida la mercancía, es decir en el Despacho y levante de las mismas, con el objeto de comprobar el cumplimiento exacto de las obligaciones tributarias.

- B. El Administrador de Aduanas, que conozca de cualquier incidencia o hallazgo, cumpliéndose el debido proceso, otorgará la audiencia al presunto responsable o infractor, tomará la decisión que corresponda, sugiriendo la cancelación de la relación laboral, al tratarse de funcionario aduanero y en caso que los hechos constituyan delito, la presentación de la denuncia penal ante el Ministerio Público.
- C. La implementación del control concurrente por parte de Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, fortalecería la potestad aduanera a cargo del servicio aduanero, que intervengan en los diferentes regímenes aduaneros, recobrando la mística de trabajo, al delegar responsabilidades en los Administradores de Aduanas, quienes mediante acta o resolución deben resolver cualquier asunto que represente el ingreso inmediato de los tributos.

Sin temor a equivocarme, esta sugerencia daría como resultado:

- A. El incremento de los tributos aduaneros, mediante la cooperación y respaldo de las actividades de gestión a cargo del servicio aduanero, por parte de un plan de Fiscalización concurrente por parte de Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de aplicar las Notas Arancelarias del Arancel Centroamericano de Importación y las Reglas Generales de Interpretación del Sistema Arancelario Centroamericano -SAC-, estableciendo una correcta clasificación arancelaria de las mercancías.
- B. El fortalecimiento de los criterios y métodos de valoración conforme el Artículo VII del GATT, estableciendo si en las declaraciones del valor aduanero, se consignan valores ficticios o arbitrarios. Esta actividad concurrente de los Auditores Gubernamentales de la Contraloría

General de Cuentas, fortalecerá conjuntamente con el servicio aduanero, un sistema equitativo, uniforme y neutro para valorar las mercancías, dándose énfasis en la consolidación y el perfeccionamiento de los registros, dando como resultado la implementación de una base de datos del valor con precios actualizados. Se elimina la práctica del ingreso y egreso de furgones de mercancías *flax*, sin el pago de los tributos respectivos en cualquier aduana de la República.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES:

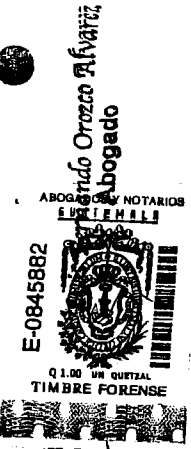
Señor Presidente, cualquier actuación del suscrito para arribar a los resultados del presente trabajo, se hizo como fue planteado inicialmente, sin comprometer la potestad aduanera de los funcionarios actuantes, y fue necesario en algunas de las veces el acompañamiento de autoridades del sistema, y las otras, de personas vinculadas al comercio. Este pequeño esfuerzo lo hice como guatemalteco y como integrante de la sociedad civil, estimando que cualquier aporte, es necesario para recuperar un sistema íntegro, que favorezca al sistema democrático del país.

Al autorizarse y requerirse la colaboración de los Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, en atención a las facultades contenidas en los artículos 2 y 4 literales b) y d) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República), permite un sistema aduanero confiable, que puede dar a conocerse en forma mediática, para que conozca el plan tanto las entes nacionales y organismos internacionales que apoyan el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) Y EL Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG).

Las actividades que conllevan la auditoría concurrente en referencia, podrá ser del conocimiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), derivado que se reconocerían los esfuerzos del gobierno para alcanzar las metas de recaudación, y dejará la brecha para que las autoridades que el pueblo elija continúe con esta práctica que es beneficiosa para la nación, inclusive con la atracción de inversiones de capitales tanto nacionales y extranjeros, a efecto de afianzar y consolidar las actividades comerciales e industriales de nuestro país.

No está demás hacer del conocimiento de su alta investidura, que para que este proyecto se pueda llevar a cabo, es necesario que se sigan las recomendaciones apuntadas, ofreciendo mis servicios cooperando con la propuesta, por medio de la contratación que corresponda o por medio de la implementación de un Comité de vigilancia o de evaluación permanente, considerando que no es necesaria la contratación de firma o entidad extranjera, derivado que se cuenta con profesionales guatemaltecos con la experiencia y conocimientos suficientes, lo que se necesita es decisión y voluntad política, definitivamente habrá resultados positivos, rebasando inclusive las metas de recaudación tributaria aduanera.

Con todo respeto y deferencia,



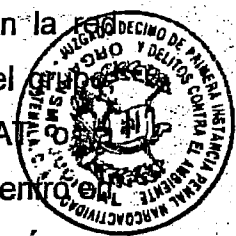


Lo dicho en este memorándum, además de corroborar la coadministración de la labor de recaudación que constitucional y legalmente corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria, permite considerar como posible que el Presidente estuviera al tanto de las actividades que ejercía un grupo de personas externas a esa entidad, con capacidad para intervenir en la designación y remoción de personal, como también cogestionar trámites de ingreso de mercancías al territorio nacional; incluso, que él hubiese encargado esa labor, tal como se evidencia al inicio del escrito anterior, el cual refiere textualmente "[...] **conforme a sus instrucciones...**".

Y si bien se hace mención a las actividades de ese equipo como dirigidas a sanear prácticas corruptas, la intención que subyace al mismo se encuentra en las propias escuchas monitoreadas, en las cuales se menciona de manera amplia la reunión que tendría SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ con el Presidente de la República para la presentación de este proyecto y cuyos propósitos eran, en apariencia, insistir y presionar para que se dieran los cambios de personal que pretendía el grupo ilegal, intervenir el selectivo verde no regulado por el mismo y sumar un aliado estratégico al equipo a través de la Contraloría General de Cuentas -como territorio por cooptar-. De paso se deja insinuada la posibilidad de tercerizar el servicio de recaudación mediante la contratación de una firma externa pero nacional -se hace referencia al fallido proyecto con KOLECTOR-, que habría permitido al grupo llevar el cobro de comisiones a los importadores del terreno de lo ilícito por el que transitaba, al de lo lícito.

Este documento, visto en conjunto con las tablas de distribución de dineros o "entregas" ya referidas, en las que aparecen sumas asignadas a niveles "1 y 2", permite considerar que el Presidente estuviera involucrado con la estructura criminal, y explicaría el por qué intervino en asuntos de interés del grupo ilegal como el cambio del Gerente de Recursos Humanos de la SAT, la desvinculación del Superintendente MUÑOZ cuando quiera que éste entró en oposición con líderes de la estructura externa que procuraban un sinnúmero de cambios de personal en la entidad, y la designación de OMAR FRANCO CHACÓN como su reemplazo, relevo conocido por el grupo ilegal mucho antes de que el evento se consolidara.

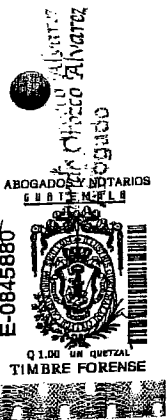
ABOGADO Y NOTARIO
Superintendencia de Administración Tributaria
Q.1.00 LIB. QUETZAL
TIMBRE FORENSE





e) En las oficinas de JUAN CARLOS MONZÓN ROJAS y de SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ se hallaron documentos de tipo personal de OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA y INGRID ROXANA BALDETTI ELÍAS, que dan lugar a considerar la existencia de vínculos financieros ellos, preexistentes a la época en que estos últimos ocupasen los cargos de Presidente y Vicepresidenta de la República, que llevarían a estimar que mediaba entre ellos alto grado de confianza y proximidad:

- Documento dirigido al Presidente OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA de una empresa panameña, que refiere tener capacidad para asumir "derechos y obligaciones" en Panamá y Guatemala. -oficina de SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ-



Guatemala, 19 de noviembre de 2014

Excelentísimo Señor Presidente
Otto Pérez Molina
República de Guatemala
Su despacho.

Señor Presidente:

Mi representada la entidad Nikita Investment Corporation, es una entidad mercantil, constituida al amparo de las leyes de la República de Panamá desde hace más de diez años y como tal posee personalidad jurídica suficiente para asumir derechos y obligaciones, tanto en su país de origen, como en Guatemala.

- Archivo digital que contiene oferta de blindaje de un automóvil de propiedad OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA del febrero de 2014 hallado en el computador incautado en la oficina personal MONZÓN ROJAS -dispositivo 52-:





MP

CICIG Comisión Internacional contra



BILLETE ELECTRONICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

MAYALAND
13 CALLE 1-51 ZONA 10
LOCAL 9, SANTA CLARA 2
GUATEMALA CITY GUATEMA
IATA : 825 11000
TELEFONO : (502) 2362-5043

FECHA: 28 JUNIO 2011
AGENTE: 0802
NUMBR: BALDE117/ROXANA

COMPANIA EMISORA : AEROMEXICO
NIT : 29925854
NUMERO DE BILLETE : ETKT 139 2830179932
LOCALIZADUR DE RESERVA: AMADLUG; 29CMK1, AIRLINE: AM/LHN10
DE 7A VUELO CL FECHA SAL BASE IARIFA NVR NVO BAG ST

MEXICO CITY AM 1813 W 28JUN 1635 MEXI TPC OR
TERMINAL:2
PUERTO VALLARTA ASIENTO:23E HORA DE LLEGADA: 1800

PUERTO VALLARTA AM 3801 W 30JUN 1200 PBMEX 30JUN 30JUN TPC OR
MEXICO CITY VUELO OPERADO POR: AEROLINEAS UBA AEROMEXICO CONNECT
TERMINAL:2 ASIENTO:10C HORA DE LLEGADA: 1330

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

En conclusión, la documentación incautada en los allanamientos en conjunto con las interceptaciones telefónicas disponibles, llevan a considerar como probable que el antejuiciado haya participado en la comisión de las mismas conductas punibles por las que han sido acusadas las personas que integraban la organización criminal denominada LA LINEA.

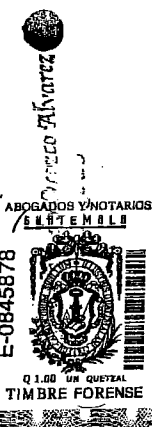
Asimismo, es altamente probable que las menciones al uno, el mero mero, el dueño de la finca, hagan referencia al Señor Presidente de la República, OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA.

POSIBLE TIPIFICACIÓN DE LOS HECHOS QUE MOTIVAN EL ANTEJUICIO

ASOCIACIÓN ILÍCITA: Ley contra la Delincuencia Organizada, artículo 4:

"... Comete el delito de asociación ilícita, quien participe o integre asociaciones del siguiente tipo:

1. Las que tengan por objeto cometer algún delito o después de constituido promuevan su comisión; y,
- Este delito será sancionado con pena de seis a ocho años de prisión por perjuicio de las penas asignadas a los delitos cometidos".





CASO ESPECIAL DE DEFRAUDACIÓN ADUANERA. Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduanero, artículo 2:

"Son casos especiales de defraudación en el ramo aduanero:

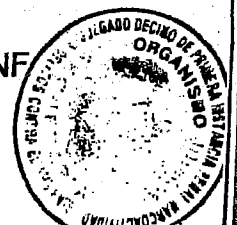
n) La omisión de declarar o la declaración inexacta de las mercancías o de los datos y requisitos necesarios para la correcta determinación de los tributos de importación, en pólizas de importación, formularios aduaneros u otras declaraciones exigidas por la autoridad aduanera para este efecto."

COHECHO PASIVO, artículo 439 del Código Penal:

"[...] el funcionario público, empleado público o quien ejerza funciones públicas, que solicite o acepte, directa o indirectamente, cualquier objeto de valor pecuniario u otro beneficio, a título de favor, dádiva, presente, promesa, ventaja o por cualquier otro concepto, para sí mismo o para otra persona, para realizar, ordenar, retardar u omitir un acto propio de su cargo".

INFORMACIÓN QUE DEMUESTRA LA PROCEDENCIA DEL ANTEJUICIO PLANTEADO

- 1.- CD contentivo de las sesiones mencionadas en este escrito, captadas en desarrollo del método especial de escuchas, en la investigación N°01074-2015-00115 a cargo de la Agencia Fiscal 4 de la Fiscalía Especial contra la Impunidad.
- 2.- CD contentivo del Informe preliminar N°INF-EXT031-SIA-2015 del 19 de agosto de 2015 rendido por analistas de la Comisión Internacional contra la Impunidad, correspondiente a evidencias incautadas en allanamientos llevados a cabo en la investigación N°01074-2015-00115.
- 3.- CD contentivo del informe de extracción de archivos digitales N° INF-EX-018-SIA-215 del 6 de junio de 2015, correspondiente, entre otros a la extracción del dispositivo con el ID N°52.
- 4.- CD contentivo del informe de extracción de archivos digitales N°INF-





EXT022-SIA-215 del 22 de junio de 2015, correspondiente, entre otros a extracción del dispositivo con el ID N°53.

5.- Actas de allanamiento correspondientes a los siguientes inmuebles:

5.1. Avenida reforma 1-50, zona 9, edificio reformador, oficina 1101A -oficina SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.-

5.2. 4 avenida 00-16, zona 10 Mixco -residencia SALVADOR ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ-

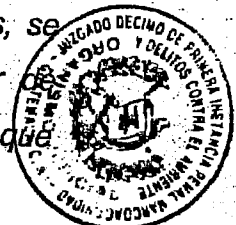
5.3. 6 avenida 9-18, oficina 806, Edificio Sixtino II -oficina JUAN CARLOS MONZÓN, Canchas Deportivas S.A.-.

5.4. 16 CALLE 3-13, ZONA 10 -Boutique Emilio-.

6.- CD contentivo de los informes financieros N°36 del 27 de marzo de 2015, N°79 del 19 de mayo de 2015, N°147 del 15 de julio de 2015 y N°152 del 17 de julio de 2015, de la Sección Financiera de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

RAZONES POR LAS CUALES EL ANTEJUICIO PLANTEADO DEBE SER DECLARADO CON LUGAR

La Constitución Política de Guatemala en su artículo 154 establece imperativas normas de conducta para los funcionarios públicos, en tanto depositarios de la autoridad estatal, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella, como lo ha interpretado la Corte de Constitucionalidad señalando: "[...] la conducta del funcionario con el ejercicio del cargo debe sujetarse a la ley, y como tal, debe responder de las consecuencias de sus actos. En ese orden de ideas, se puede afirmar que la Constitución no prevé la posibilidad de eximir responsabilidad a ningún funcionario en el ejercicio del cargo, por lo que





MP
MINISTERIO PÚBLICO

CICIG Comisión
Internacional contra
la Impunidad en Guatemala



*cualquier disposición en ese sentido la contraría y, por ese hecho, no puede coexistir con la Constitución..."*¹

La información y evidencias que se acompañan a la presente solicitud se han obtenido con apego a las directrices emanadas de la Corte de Constitucionalidad, que reiteradamente ha señalado la necesidad de corroborar preliminarmente los hechos en que se basa la solicitud de antejuicio, con el fin de demostrar que la petición no se apoya en motivos espurios, políticos o ilegítimos.

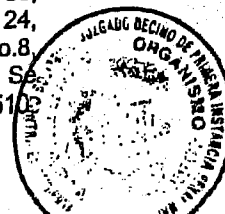
Así, en su Opinión Consultiva Expediente 3003-2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, la Corte establece que: *"En consecuencia, siempre que la investigación no se exceda de los límites antes perfilados y, esencialmente, que no revista una persecución penal encubierta contra el funcionario, constitucionalmente prohibida, es viable su desarrollo con anterioridad al trámite y resolución de las diligencias de antejuicio, las que habrán de ser promovidas con base, precisamente, en el resultado de esa específica averiguación preliminar."*

Para el caso, dichas evidencias permiten considerar como altamente probable, que el Presidente de la República OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA haya conocido, avalado y participado de las actividades ilegales desarrolladas por el grupo ilegal referido a la largo de este escrito, particularmente de sus ganancias ilícitas, hecho que amerita retirarle el privilegio de ante juicio, para que en el desarrollo de un proceso penal puedan despejarse los interrogantes que se ciernen acerca de su conducta.

FUNDAMENTO DE DERECHO

El artículo 4 de la Ley en Materia de Antejuicio, establece: **"Procedencia del antejuicio.** El antejuicio se origina por denuncia ante el juez de paz quearella presentada ante juez de primera instancia penal. La denuncia

¹ Gaceta No. 37, expediente No. 261-93, página No. 21, sentencia: 19-07-95. Véase:- Gaceta No. 63, expediente No. 74-01, sentencia: 06-02-02. Gaceta No. 59, expediente No. 933-00, página No. 24, sentencia: 24-01-01.- Gaceta No. 46, expedientes acumulados Nos. 8-97 y 20-97, página No.8, sentencia: 07-10-97.- Gaceta No. 42, expediente No. 914-96, página No. 45, sentencia: 12-12-96. Se menciona en: - Gaceta No. 59, expedientes acumulados Nos. 729-00 y 744-00, página No. 510, sentencia: 27-02-01.- Gaceta No. 39, expediente No. 214-91, página No. 69, sentencia: 09-04-96.





MP
MINISTERIO PÚBLICO

CICIG Comisión
Internacional contra
la Impunidad en Guatemala



querrela podrá ser presentada por cualquier persona a la que le conste la comisión de un acto o hecho constitutivo de delito por parte de un dignatario o funcionario público, y no simplemente por razones espurias, políticas o ilegítimas., transcurrido el cual, se hayan o no pronunciado, dictará sentencia dentro de tres días”.

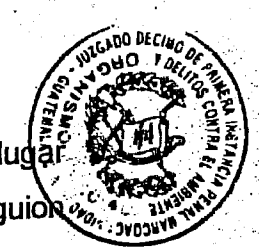
Para el caso, tanto el Ministerio Público como la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala están facultadas para presentar esta denuncia con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Procesal Penal; y, en el **Acuerdo entre la Organización de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra La Impunidad en Guatemala (CICIG)**, artículo 3, literal b que establece: *“(b) Promover la persecución penal por medio de denuncia penal ante las autoridades correspondientes. De igual manera la Comisión queda facultada para constituirse en querellante adhesivo de conformidad con el presente Acuerdo y con el Código Procesal Penal en cuanto a sus facultades procesales, para todos los casos en el marco de su competencia;”*.

ÓRGANO COMPETENTE PARA CONOCER EL ANTEJUICIO PLANTEADO

De conformidad con las previsiones del artículo 14, literal g) de la Ley en Materia de Antejuicio, corresponde a la Corte Suprema de Justicia conocer y resolver el antejuicio planteado en contra de Jueces, de tal manera que es a ese órgano a quien deberán remitírsele las actuaciones.

NOTIFICACIONES

1. Los denunciantes, CICIG y Ministerio Público, señalan como lugar para recibir citaciones y notificaciones: (i) la décima avenida seis guion setenta y cinco, de la zona catorce, de la ciudad de Guatemala. Y (ii) 15 avenida, 15-16, cuarto nivel, Edificio del Ministerio Publico, zona barrio Gerona, de la ciudad de Guatemala.





2. OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA puede ser notificado en Casa Presidencial o en el Palacio Nacional de la Cultura, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

PETICIONES

1. Que se admita para su trámite la presente solicitud de antejuicio y con los documentos adjuntos se forme el expediente respectivo.
2. Que se tenga por acreditada la calidad y representación con la que se actúa.
3. Que se tome nota de la dirección y procuración bajo la que se actúa.
4. Que se tenga por presentada la información preliminar individualizada.
5. Que se designe Comisión Pesquisidora.
6. Que sobre la base de lo expuesto y la información aportada, se promueva antejuicio, **se declare CON LUGAR** la formación de causa y se emita el informe correspondiente.
7. Declarado con lugar el antejuicio, se remita el expediente a la Corte Suprema de Justicia para que ésta a su vez lo envíe al Juez competente y se inicie investigación penal en contra del presidente de la República de Guatemala OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA por los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera.

CITA DE LEYES: Fundamento mi petición en los artículos 28 de la Constitución Política, 24 BIS, 108, 108 BIS, 285, 289, 297, 298, 299, 300 del Código Procesal Penal.

Presentamos original y cinco copias de memorial y documentos adjuntos.

Guatemala, 21 de agosto de 2015.

EN NUESTRO PROPIO AUXILIO:

Lic. José Antonio Morales Acuña

CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN

21 AGO 2015

Fernando Orozco Álvarez
Abogado

